

SOLUCIONES ENERGETICAS VERDES S.A.

ENERGYVER

Quito, 14 de febrero de 2014

Señor
Cristiano Pinto ✓
Ciudad.-

Estimada Sr. Pinto:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES ENERGETICAS VERDES S.A. ENERGYVER , en resolución tomada el día de hoy 14 de febrero de 2014, designó a Ud. para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años (Art. 27). El Presidente ejercerá las funciones señaladas por la Ley y los estatutos de la compañía (Art. 28).

La compañía SOLUCIONES ENERGETICAS VERDES S.A. ENERGYVER se constituyó mediante escritura pública otorgada el otorgada el 18 de diciembre de 2013 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 12 de febrero de 2014, con el número 450, y anotado bajo el número 4496 del Repertorio.

La Junta General autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.



Paulina Arévalo Moya
SECRETARIA DE LA JUNTA

Quito, 14 de febrero de 2014

ACEPTACION: Acepto y agradezco el cargo de PRESIDENTE.


Cristiano Pinto
Pasaporte No. 470940665

"LO ENMENDADO VALE"



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7967
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3036
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/02/2014
FECHA ACEPTACION:	14/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES ENERGETICAS VERDES S.A. ENERGYVER
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
470940665	PINTO CRISTIANO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.: RM# 450 DEL 12/02/2014 NOT. 28 DEL 18/12/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

